

Educación y Prevención en Salud
Proyecto Tuberculosis

Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

31/10/2022

FICHA TÉCNICA

Kit de nutrientes para la población de pacientes afectados por tuberculosis			
Cada Kit deberá incluir los insumos indicados a continuación:			
Ítem	Artículos	Cantidad	Kits
1	Funda de Arroz de 10 libras: Arroz Premium, fortificado libre de impureza grano extra largo. (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	1	200
2	Botella de aceite de 32 onzas: Aceite comestible 100% puro de soya, enriquecido con Vitamina E. (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	2	
3	Funda de avena de 800 gramos: Avena en hojuela, fortificada e instantánea. (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	1	
4	Funda de leche en polvo 800 gramos: Leche entera fortificada con vitaminas y minerales. (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	3	
5	Funda de habichuelas rojas 800 gramos: Habichuelas grado Premium (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	2	
6	Funda de habichuelas negras 800 gramos: Habichuelas grado Premium (Debe incluir tabla de valor de nutricional)	3	
7	Lata de atún de mínimo 140 gramos: Atún en trozos, en agua, envase sólido.	5	
8	Lata de suplemento nutricional en polvo de 400 gramos: Con Vitaminas, minerales, proteínas, calcio y antioxidantes, Formulado con ca HMB+ envase sólido.	2	
9	Latas de maíz de 15 onza: Granos de Maíz dulce, amarillo, entero.	3	
10	Lata de sardinas en aceite vegetal mínimo de 120 gramos, envase sólido.	5	
Observaciones: Los insumos alimenticios que apliquen deben tener el número de registro sanitario, a su vez todos los alimentos arriba listados deben tener fecha de caducidad con mínimo de 6 meses, visible y legible; las latas deben de estar libre de abolladuras, paquetes sin rotura.			

Educación y Prevención en Salud
Proyecto Tuberculosis

Viceministerio de Salud Colectiva
División de Tuberculosis

EMBALAJE:

El logo podrá ser serigrafiado o sticker **16 x12** pulgadas, y será colocado en el exterior del embalaje. La imagen está anexa a la circular de preguntas y respuestas.

El empaque puede ser tanto **funda 120 x 150 cms** con un calibre mínimo de 200 o cajas transparentes; que las mismas sea resistentes, en el sentido de que soporten el peso de los insumos requeridos, que sean impermeables, es decir, que no le traspase líquido ni aire. En el caso del empaque en fundas, se señala que, el precinto de seguridad es tipo tie wrap o cerrado herméticamente a calor o sellado al vacío. Y si se empaca en dos fundas o dos cajas las mismas deberán ser numeradas, como forma de identificar el Kit completo.

MUESTRA FÍSICA:

Es imprescindible la presentación de una (1) muestra física del producto ofertado, dicha muestra será objeto de evaluación por lo cual no será devuelta. En caso de adjudicación se tomará como referencia para fines de recepción. La muestra deberá ser presentada dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, acompañada del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056). **(No subsanable)**.

INSPECCIÓN ALMACENES:

La institución se reserva el derecho de inspeccionar cada oferente en cuanto a capacidad de su empresa para estos fines.

TIEMPO DE OPERACIONES:

Las empresas deben tener mínimo 2 años de fundadas. **(Subsanable)**

PERSONAL DE LA EMPRESA:

Depositar las certificaciones de TSS y Mipyme al día, tal y como está previamente requerido en las especificaciones técnicas que rige el proceso.

FUMIGACIÓN:

La empresa debe depositar constancia del debido control de plagas en el almacén, la cual podrá ser visitada por la institución sin previo aviso en el transcurso del proceso. **(Subsanable)**



Alba Pilar Villafañá Mateo

Encargada de la Unidad de Educación y Prevención en Salud

